

730061

935

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-
TARIA N° 04/2024.

CONCHALI, 09 ABR 2024

DECRETO EXENTO N° 370

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1610 del 29.12.2023, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2024; Decreto Exento N° 01 de 02.01.2024, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2024; Decreto Exento N°82 del 22.01.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N°1; Decreto Exento N°278 del 19.03.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2; Decreto Exento N° 305 del 26.03.2024 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 3; Carta de fecha 18.03.2024 de la Unión Comunal de Junta de Vecinos; Modificación Presupuestaria N°3 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria

N° 04/2024, de acuerdo a lo siguiente:

(MS)				Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
Subc.	It.	Act.	Sub				
DISMINUYE GASTO					210.000		
31	02	004	008	Presupuesto Participativo	105.000	105.000	0 1
35				Saldo Final de Caja	1.806.300	105.000	1.701.300 1
AUMENTA GASTOS					210.000		
24	01	005	010	Presupuesto Participativos	-	210.000	210.000 2
Glosa							
1 Disminuye Gasto por Traspaso, para financiar Presupuesto Participativos año 2024							
2 Aumento para financiar Presupuestos Participativos año 2024, por un monto por Barrio de M\$30.000.							
Se adjunta Carta de Unión Comunal de JJ.VV							

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2024.

TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

RVF/DBF/jqa
TRANSCRITO A:
Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica
Control - Finanzas - SECPLA
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Secretaría Municipal

CONCHALI, 05 de abril de 2024

CERTIFICADO



DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de Concejo de fecha 04.04.24, se aprobó por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°4.

I. Municipalidad de Conchalí					21 de Marzo 2024				
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 04				
					(M\$)				
Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas	
DISMINUYE GASTO					210.000				
31	02	004	008	Presupuesto Participativo	105.000	105.000	0	1	
35				Saldo Final de Caja	1.806.300	105.000	1.701.300	1	
AUMENTA GASTOS					210.000				
24	01	005	010	Presupuesto Participativos	-	210.000	210.000	2	
Glosa									
1	Disminuye Gasto por Traspaso, para financiar Presupuesto Participativos año 2024								
2	Aumento para financiar Presupuestos Participativos año 2024, por un monto por Barrio de M\$30.000.								
Se adjunta Carta de Unión Comunal de JJ.VV									

DBF/ycm.

I. Municipalidad de Conchalí
Comité de Hacienda

21 de Marzo 2024

Modificación Presupuestaria N° 04
(MS)

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

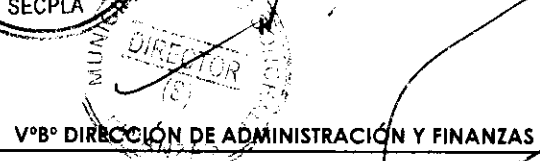
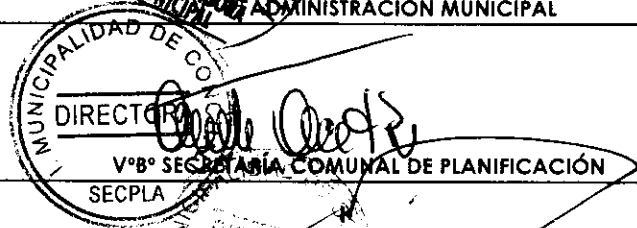
Subt.	Ítem	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
DISMINUYE GASTO					210.000		
31	02	004	008	Presupuesto Participativo	105.000	105.000	0
35				Saldo Final de Caja	1.806.300	105.000	1.701.300

AUMENTA GASTOS					210.000		
-----------------------	--	--	--	--	----------------	--	--

24	01	005	010	Presupuesto Participativos	-	210.000	210.000	2
----	----	-----	-----	----------------------------	---	---------	---------	----------

Glosa

- 1 Disminuye Gasto por Traspaso, para financiar Presupuesto Participativos año 2024
 - 2 Aumento para financiar Presupuestos Participativos año 2024, por un monto por Barrio de M\$30.000.
- Se adjunta Carta de Union Comunal de



VºBº CONTROL

UNION COMUNAL DE J.J.VV.
CONCHALI
Teniente Ponce 1916
Teléfono: 979965378

Conchalí, 18 de Marzo 2024

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Conchalí
Presente

Asunto: **Proyecto Presupuesto Participativos**

Junto con saludarles, el Directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, viene a Exponer lo siguiente:

El Proyecto Presupuestos Participativos del año 2023, tuvo un proceso de comisión y aprobación de bases tanto en esta instancia como también por el Concejo Municipal.

En relación al cronograma, la votación de los vecinos, se realizaría en el mes de Diciembre de 2023, mes que presentaba una serie de dificultades por: 08/12/2023, fin de semana, largo por ser viernes feriado; 11/12/2023, Plebiscito Constitucional, 16/12/2023, la mayoría de las Juntas de Vecinos, programaron la Fiesta de Navidad.

Debido a la situación antes mencionada, sólo se podría programar la votación el año 2024, considerando a su vez, que el periodo de vacaciones, no era apto para efectuar el llamado, pues la participación se vería mermada.

De acuerdo a lo anterior, la Directiva que suscribe, solicito audiencia al señor Alcalde, con el propósito de mantener estos recursos y sumarlos al presupuesto participativo del año 2024, por única vez. Expresándonos el Sr. Alcalde la voluntad de aceptar, pero informándonos que el Concejo debía aprobar una modificación presupuestaria para esta solicitud.

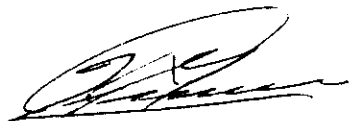


Es importante manifestar que al tener un mayor presupuesto para esta instancia, permitirá a las organizaciones unirse y beneficiar más vecinos y sus territorios.

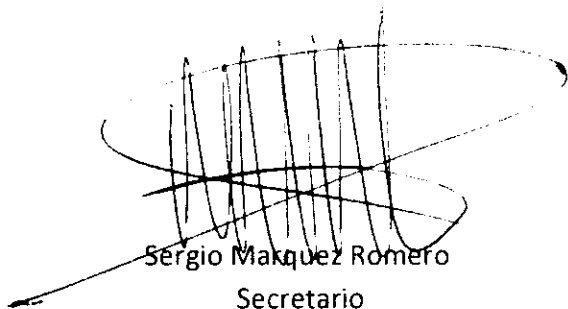
También, queremos destacar que los recursos serán entregados a las organizaciones, para la ejecución de los proyectos más votados en cada barrio, lo que conlleva una gran responsabilidad para nuestros asociados.

De acuerdo a lo planteado, solicitamos al Honorable Concejo Municipal, considerar y evaluar todas las circunstancias expuestas y apoyar esta modificación presupuestaria que permita contar con estos recursos que van en directo beneficio de la comunidad.

Atentamente.



Rose Mary Contreras S.
Presidenta



Sergio Maquiezo Romero
Secretario

c.c.: Concejales
